

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 24346 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. ANDREA TORRES LUQUE** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología)** del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de de Histología Normal y Elementos de Histopatología contará con un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva desde el 09/09/2025 y hasta el 08/12/2025 por licencia por maternidad de la Bioq. Paula María Terán, quien lo ocupa interinamente;

Que mediante nota DGPRES N° 1336/2025 la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica que cuenta con la autorización presupuestaria para atender lo solicitud;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(Ad-Referendum del Consejo Directivo)****RESUELVE:**

Art.1º)- Designar interinamente a la **DRA. ANDREA TORRES LUQUE** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología)**del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del **09/09/2025** y hasta **08/12/2025**.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1336/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 13659 / 2025

Hoja de firmas